

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

ADMINISTRACION, DAIMAN--282

NUMERO SUELTO

60 CENTÉSIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

16 CENTÉSIMOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE



En esa tumba que veis
 Yace la Constitucion—
 Murió....de estrangulacion
 El año setenta y seis.

Tuvo la noble matrona
 La vida mas aperreada—
 Oh! pueblo, á la desgraciada
 Dedicadle una corona!

Si Jesucristo bajara
 E e nuevo á la tierra, habria
 La esperanza de que un dia
 La muerta resucitara.

Pero es cristiana opinion
 Que Cristo no volverá—
 Pueblo, á la que muerta está
 Consagradle una oracion!

La Vicentada

(Poema épico)

CANTO II

Quieres ver á Vicente retratado,
Bondadoso lector? En un momento
Te voy á presentar el fiel traslado
Del héroe sin segundo de mi cuento.
Mi Vicente es así, pintiparado:
Chiquirritín, enjuto y macilento,
Una especie de humana *tararira*,
Que unas veces se encoge, otras se estira.

Mas si es el cuerpo chiquitín y enjuto,
Tiene el prócer un alma de elefante—
De otra manera, un alma que reputo
Piramidal, quiero decir, gigante.
Tiene ademas un corazon de Bruto,
Encerrado en un pecho de diamante,
Y nécia vanidad hasta les huesos,
Y tambien tiene....cuatrocientos pesos!

Hállase aun de la vejez distante,
Mas es su rostro de varon provecto,
Y recuerda su escuálido semblante
De un viejo mago el misterioso aspecto.
Esta facha de augur ó nigromante
Produce en vez de pavoroso efecto,
Un efecto contrario—de otro modo,
Produce risa el personaje todo.

Tiene rugosa la amarilla frente
Donde en otros el génio se precisa,
Mas es tan hondo el génio de Vicente,
Ó altura tal su inteligencia pisa,
Que, ya sea profunda ó eminente,
Nadie la inteligencia le divisa
Ni con antejo ni con luz. Quizá
Se le ha ido toda ó por venirle está.

Dije que mi Vicente es *tararira*
Que ora se alarga ú ora se recoge;
Si reta al infeliz, cuánto se estira!
Si escucha al superior, cuánto se encoge!
Hablando con aqueste le suspira,
Mas que el otro á Vicente no le enoje,
Porque entónces el plácido Vicente
Es un Atila, un Tamerlan furente!

Cuando mira Vicente al inferior,
Hínchase el hombre de manera tal,
Que ni á hincharse le gana el Gran Señor,
Ni le gana tampoco el pavo real.

Toma despues un aire asustador,
Y pone unos ojillos de chacal,
Y se expresa con cierto retintín
Lo mismo que un adusto mandarin.

Mas si mira Vicente al Coronel,
Doblega reverente la testuz,
Y es en su mansedumbre cópia fiel
Del gran apóstol que murió en la cruz.
Entónces sus palabras son de miel,
Y parece, en lo tonto, un avestruz,
Y en aquellos ojillos de chacal
Refleja una mirada angelical.

Tal es Vicente, mi sin par Vicente,
Física y moralmente retratado;
Ahí lo tienes, lector, visto de frente,
Por dentro y por detrás y de costado.
Con los unos soberbio é insolente,
Humilde con el otro y recatado,
Con uno suave y con los otros fiero,
Paloma y gavilan, tigre y cordero!

Este es Vicente, el de la larga fama,
Cual Santos Vega el *payador* decia,
Que con el superior es una dama,
Y con el inferior es una arpia;
Y este raro conjunto, este amalgama
De flaqueza y valor, no merecia
Una epopeya? Mucho mas, pues que
Merece un verdadero auto de fé.

Y aquí doy punto, mi lector amable,
Que cansado estarás de mi poesía,
Cual yo lo estoy del bombo insoportable,
De la cháchara insulsa y voceria
Que los amigos de la ley...del sable
Consagran al poder. Hasta otro día,
Es decir, hasta el número siguiente
Dó irá mi último cántico á Vicente.

La grande y práctica verdad

El Ferro Carril, diario patriota por excelencia aunque su redactor no es ni ciudadano legal, segun dicen, ha dedicado un artículo *Al 18 de Julio de 1830*. Este artículo, entre sus muchas curiosidades, trae la que copiamos á continuación:

«El Gobierno Provisorio ha hecho de la Constitución de 1830 una grande y práctica verdad, sometiéndose de hecho á cada uno de sus dictados»

Tan de acuerdo estamos con lo que sienta el ilustrado redactor de *El Ferro Carril*, que vamos á poner en seguida algunos de los preceptos constitucionales que han sido una grande y práctica verdad en la época presente.

He aquí esos artículos:

Art. 4—La soberanía en toda su plenitud existe radicalmente en la nación, á la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes.....

Art. 136—Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal. (Testigo del cumplimiento de este mandato constitucional en cuanto á lo de la pena—el taller de adoquines.)

Art. 138—En ningun caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y sí solo para asegurar á los acusados. (Que lo diga el señor Nansot, redactor de *La Ley* de Rocha, y los cepos de algunas cárceles de la campaña.)

Art. 141—Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y en su caso el impresor, por los abusos que cometieren, con arreglo á la ley. (Esta grande y práctica verdad podría atestiguarla *El Progreso* del Salto, si viviera, lo mismo que otros periódicos de campaña. Y don Salvador Malta etc)

Art. 151—El que atentare ó prestare medios para atentar contra la presente Constitución, despues de sancionada, publicada y jurada, será reputado, juzgado y castigado como reo de lesa nación—(Este artículo ha sido tambien otra grande y práctica verdad, sobre todo cuando las peticiones para la próroga de la Dietadura, la manifestacion popular del 18 de Julio, la recoleccion de firmas del año ppdo. y las cartas sobre la Convencion Nacional).

Otros artículos hay que seguirian confirmando lo aseverado por el independiente redactor de *El Ferro-Carril*; pero somos de opinion que con los que hemos trascrito queda probado que «el Gobernador Provisorio ha hecho de la Constitución de 1830 una grande y práctica verdad, sometiénndose de hecho á cada uno de sus dictados».

Grande y práctica verdad,
Que pone en la obligacion
De dar con sinceridad,
¡Un viva á la Libertad!
¡¡Y otro á la Constitución!!

Al Inspector Nacional

Como es sabido, *El Pueblo* del Durazno hizo una denuncia contra el Inspector departamental don Jaime Ferrer y Barceló, con motivo del proceder observado por este señor respecto de una maestra de escuela de la villa mencionada.

El Inspector departamental acusó la publicacion referida, no habiéndose verificado hasta hoy el juri de calificacion porque el señor Ferrer, segun asevera *El Pueblo*, pidió se suspendiera el sorteo de los jurados que debian entender en la acusacion entablada.

Entretanto el señor Varela ha mandado instruir una sumaria con el objeto de esclarecer el hecho que se le imputa al señor Barceló; pero como en el caso presente no se ha seguido la práctica que es de ley, hallamos justo lo que sobre este particular dice *El Pueblo*, y es lo siguiente:

SE SIGUE EL PROCEDIMIENTO?

«Es de práctica, y las leyes lo han previsto, que cuando se levanta una sumaria á un empleado público por una falta ó delito, este debe ser suspendido en el ejercicio de sus funciones, evitando de esa manera que ejerza presion sobre los mismos que deben prestar sus declaraciones por el caso que se imputa al funcionario.

«El señor don José P. Varela, tan celoso de su magisterio, debiera haber previsto el caso en el acto de llegar á sus manos la denuncia, y al ordenar á la Comision de Instruccion Pública del Departamento levantára la sumaria, debiera tambien haber suspendido de sus funciones al encausado.

«Si no creyéramos que el señor Varela obra de buena fé en este incidente, dudariamos de su rectitud, creyendo que oponia á nuestra actitud independiente una medida coercitiva que inutilizara, de cierta manera, el camino que nosotros emprendiamos.

«La Comision de I. Pública no tiene facultad de suspender al Inspector Departamental de Escuelas; de otra manera no hubiera incurrido en ese error tan craso.

«La Direccion Nacional de Escuelas está en la obligacion de retirar al señor Barceló, hasta tanto el tribunal popular no pronuncie su fallo, los poderes que ha delegado en ese empleado que ha sido acusado por un diario responsable de una falta que debe ser punida, caso no dudoso de ser probada.

«Esperamos la resolucion del señor Varela en un caso como este, en que está pendiente un juri que un dia ú otro debe efectuarse».

Un par de banderillas á un Toro

Señor don D. Toro.

Julio 16 de 1878

Muy señor . . . de su estómago:

En este momento, nueve y treinta y cinco minutos de la noche, por reloj, acabo de leer la notabilísima carta dirigida por vd. al redactor de *La Tribuna*, que el señor Tavolara publica con razon en lugar preferente bajo el epígrafe de *Voz imparcial*.

Paréceme que el redactor de *La Tribuna* no ha hecho completa justicia á ese primerizo y admirable fruto de su inteligencia, á pesar de concederle un puesto de honor bien merecido, que bautizarlo con el epígrafe de *Voz imparcial*, no es poner la verdad por entero sino á medias.

El epígrafe tal como está no lo dice todo, y todo lo diría si así se hubiera escrito:— *Voz imparcial y muy conocida por su sirviente*. Si eso se hubiera puesto, soy de opinion que el encabezamiento valdria tanto como la carta y seria tan imparcial como es ella, porque no ha negarme vd. señor Toro, que su nombre es tan desconocido en esta República como el del primer quidam que se metió en camisa de once varas, con lo cual no aludo á vd. ni por pienso, que no sé en cuantas varas de camisa estaria metido cuando escribió la epístola de que hablo.

Dígole que su carta es una gran cosa, no tan solo por la multitud de voces que contiene, sino tambien por la muchedumbre de pensamientos que amontona, los cuales con frecuencia aparecen tan opacos, que de mucho me ha servido la lámpara á cuya luz lefa su mamotreto, para poder acertar con algunos.

Qué mamotreto el suyo, señor Toro, y llámole mamotreto, no á vd. que de la carta trato, únicamente por lo *abultadilla* que es ¿me entiende, señor Toro? que en cuanto al valor intrínseco de su produccion, es tan subido, que ella sola vale un monumento literario.

Declárole tambien que es el mas brillante de los panegíricos compuestos en honor del Coronel Latorre, como que brilla como el oro mate, ó como candil sin mecha, así mas ó ménos como un diamante en bruto. La lectura de su carta me causó un estupor tan grande, que creo no lo sentiria mayor si en lugar de encontrarme con un *Toro* de dos piés como me lo figuro á Vd. me hubiese topado un homónimo suyo de cuatro patas.

En fin, ya pasó la cosa, que atribuyo á su hercúleo trabajo, porque vd. que sabe tanto, señor

Toro, ha de saber que cuando se contempla una obra monumental, como v. g. su carta de vd. ó las pirámides de Egipto, el primer sentimiento que sobrecege el ánimo es el de la estupefacción.

Díjete á vd. que su nombre no era conocido en esta tierra, con lo cual dije una verdad tan absoluta como un autócrata ó un dictador que yo conozco; y ahora agregó que eso nada importa, ¿pues qué supone que ni yo ni centenares de individuos sepamos quién es vd, ni de qué punto de la tierra ha salido, ni qué viento nos le ha arrojado á estas playas, cuando vd. ha de saber todo eso y mucho mas todavia?

Y lo mismo que vd. ha de saberlo su criado, si tiene vd. criado; pero aunque todos, fuera de vd. lo ignoremos, tampoco nada supondria nuestra ignorancia, que lo que ha de mirarse en un escrito no es la firma mas ó ménos respetable que lleve al pié, y tanto monta que sea de un señor Toro ó de una señora Vaca. Lo que ha de mirarse en los partos del cacumen, son las ideas que el escrito contenga, y siendo *excellent* como las que vd. emite, que no lo pueden ser mas desde que son una retahíla de alabanzas á la Excelencia del Coronel Latorre, ya no hay que ver otra cosa, ni que entrar en averiguaciones de ningun género.

Por ende, yo me voy en derechura á vd. aunque no tengo el honor de conocerle, ni aun para servirlo, como desearia hacerlo si fuera hombre de influencia ó de posicion en esta patria, donde hay tantos creyentes de la boca abierta, ya que vd. con un desinterés que lo enaltece y sin que nadie se lo haya pedido, segun presumo, sale dando tajos y mandobles en defensa de la administracion presente; y le dirijo estas líneas que no llevan mas objeto que felicitar á vd. por la incomparable *frutilla* que ha brotado de su arenoso númen.

Proclamo á vd. el mas nuevo, formidable, abnegado, sesudo y desconocido caballero andante de la Dietadura, y voceo que vd. no desmiente su apellido, porque ha atropellado vd. á ojos cerrados y con la furia de un verdadero *toro*, á los que desde Buenos Ayres malgastan el tiempo atacando ó calumniando al Coronel Latorre.

Y es el caso de manifestar á vd. que yo no pretendo apoyar ni combatir á las personas que vd. reta á descomunales batallas por medio de su campanuda epístola, que yo no me entrometo en asuntos que no son míos, y allá se las campaneen vds. Esto de entrometerse uno en lo que no le vá ni le viene, no lo haremos jamas ni vd. ni yo, señor Toro, porque tanto yo como vd. sabemos donde nos aprieta el zapato, y lo que

nos hace cuenta, que ya somos grandecitos para chuparnos el dedo.

A lo que voy, señor Toro, es á dedicarle quince minutos, que á todos nos llega nuestro cuarto de hora, como dicen los franceses, aunque estemos á la cuarta pregunta: á eso voy, é item mas, á contribuir en mi humilde esfera á que su nombre, hoy oscuro é ignorado, sea mañana conocido hasta en el último rodeo de la última estancia de esta tierra, que eso merece su flamante amor á mi patria y su idolátrico afecto al Coronel Latorre.

Si su conciencia le ha impulsado á entonar las alabanzas que vd. le tributa al Dictador, con su pan se lo coma, señor Toro, y aunque mi aprobacion no valga lo que pueden valerle otras aprobaciones mas altas que la mia, hablo moralmente, asegúrole á vd. que apruebo su caballeresca conducta, máxime cuando se lanza vd. á refutar artículos que tienen por toda recomendacion, conforme vd. escribe, un nombre desconocido para sus lectores.

He ahí adonde queria venir yo, señor Toro, á lo del nombre desconocido. Vd. probablemente ha rumiado esto:—*Similia similibus curantur*, los semejantes se curan con los semejantes, que es la divisa de los homeópatas. Ahora bien, los artículos que se publican en Buenos Ayres tienen por única recomendacion un nombre desconocido. Cómo es que deben combatirse los detractores de la situacion actual? Con otro nombre que sea tambien completamente desconocido. Y cuál mas desconocido que mi nombre? habrá seguido vd. diciendo. Al grano entonces, al grano... y hételo ya al señor Toro, pluma en ristre, y emprendiendo un combate á pico, pero formidable, con los adversarios del Coronel Latorre. Bravo, señor Toro, y aliéntele la esperanza de que su nombre saldrá de la tumba en que hasta hoy ha dormido, y se hará mas célebre que el del mas célebre de los apologistas del Gobernador. Reitérole á vd. la promesa de que yo haré lo que me sea posible para que cuanto ántes consiga la celebridad.

Y por si álguien creyera que vd. defiende al Coronel Latorre, guiado por un interés mezquino ó en la esperanza de una recompensa pecuniaria, que no habia de faltar gente que lo propalara así, vd. se anticipa á declarar de un modo terminante, que no tiene intimidad con el Gobernador, ni es empleado público, ni juega papel alguno en esta situacion política, ni es oriental siquiera, y solo hace muy poco tiempo que reside entre nosotros. Como extranjero, sigue vd., le parece que los enunciados son tí-

tilos bastantes para blasonar de imparcial y por lo tanto para ser creído. (1)

Sí, señor, son títulos bastantes, y el mejor de todos es aquel referente al poco tiempo que hace reside en nuestro territorio. Yo lo hubiera creído á vd. por su simple palabra; pero no encuentro mal que exhiba sus títulos para que otros den crédito á lo que expone. Hay tantos que á pesar de las pruebas que vd. aduce no le creerán, señor Toro! Lo que es por mí, repito que no dudo de su honrada palabra, y estoy en la persuacion de que vd. no tendrá mañana, ni nunca, intimidad con el gobernante, ni un empleo oficial, ni hará tampoco un papel desairado ó espectable en esta tierra, donde, como en otros puntos, hay quienes comulgan con ruedas de molino. Yo me lo figuro á vd. un Caton, por mas que sea vd. un Toro!

Peró lo que son los aires de esta República para ciertas naturalezas delicadas! Tan de repente se abre en ellas el apetito del amor pátrio, que no pueden ménos que declamar en alta voz la mucho que la quieren, no para congraciarse los favores del Gobierno, no para conquistarse las simpatías de los uruguayos, sino por serles imposible sujetar los impetuosos sentimientos que les rascan el corazon.

Vd. pertenece al número de esas naturalezas, y no obstante hacer muy poco tiempo que aquí habita, ama vd. á la República punto mas punto ménos como don Juan de Cominges, persona que por querer mas á esta tierra que á su patria, ha sido calificado de mal español por sus paisanos. Que no le pongan á vd. ese calificativo ú otro peor, señor Toro y no tan calvo, tan calvo, que van á vérselo algo mas que los sesos, vá á vérselo quizá el principio del estómago.

Y sin embargo del poco tiempo que hace reside el señor Toro en la República, el señor Toro ha visto cosas que no hemos tenido la dicha de mirar los que aquí hemos nacido y vivido hasta hoy. Ha visto que á tanto subió el entusiasmo que produjo el temor de que con la vuelta al órden constitucional se perdiera alguna parte del camino ganado con la Dictadura, sino el todo, que aquí se ha preferido el actual régimen al régimen de la Constitucion. Esto dice el señor Toro que lo ha visto, no cerrando los ojos,

(1) Hemos leído en *El Ferro Carril* del 17, que el Gobierno ha acordado una subvencion de sesenta pesos mensuales á la escuela de telegrafia teórico-práctica que regentea el señor don Domingo Toro Martínez. Creemos que este señor Toro no ha de ser el mismo que dirige la carta al señor Tavolará blasonando de sus títulos, porque si lo fuera, mas de uno le podría decir entónces—*Por la plata baila el perro.*

es de suponerse, sino abriéndolos como patacon; pero se nos ocurre preguntarle ¿cómo es que lo ha visto; en sueños acaso?

Ha visto tambien que se han disminuido los primeros impuestos sobre la propiedad, suerte que á él solo le ha tocado ver, porque yo, y todos los demas habitantes del Estado, hemos visto que se han creado impuestos nuevos, como verbi gracia, el de Instruccion pública, mas pesado si cabe que la carta del señor Toro, y no aludo á lo malo de su estilo, sino al peso de sus razones.

Ha visto fundarse nuevos establecimientos rurales, reforzarse los capitales de algunos ya existentes, cercar los campos y solicitar en compra los fiscales; pero no ha visto fundirse otros establecimientos, ni disminuir la riqueza general, ni despoblarse el territorio, ni crearse siquiera una escuela de telegrafia teórico-práctica, que se ha confiado á la direccion de don Domingo Toro Martinez, subvencionándola con sesenta pesos mensuales.

Ha visto que se ha promulgado un Código de Procedimiento Civil, y que se han creado algunos Juzgados Departamentales y otras cosas mas que menta; pero no ha visto, tal vez porque ha cerrado los ojos para no verlo, un individuo atado á un arbol de la plaza de Mercedes, otro pascado á son de clarin por las calles de Tacuarembó, otro fusilado en Averaías y despues suspendido de una horca; no ha visto que no se llamó á licitacion pública para la impresion del Código de que habla; ni tampoco ha visto que se ha llevado á la cárcel á los periodistas, y se ha puesto tapon á algunos diarios opositores. Nada de esto ha visto el señor Toro. ¿Habrá visto, en cambio, la Tesoreria?

De todo ello se deduce que vd. ha visto lo que le ha convenido ver, ó mira las cosas de una manera especial, ó por brújula, como camplé á un apologista del buen sistema de gobierno que nos rige. Eso de que las apariencias engañan y no es oro todo lo que reluce, no se ha escrito para observadores de la talla de vd. Y en cuánto tiempo habrá visto las brillantes cosas que nos pintorea? Vamos, señor Toro, sírvase vd. contestar, que de no creeré las habrá visto.... en una noche de ensueños ó en *El Ferro Carril*.

Sin embargo, confieso que vd. es un observador concienzudo, y que sus reflexiones tienen la fuerza no diré de un toro, sino de cien y hasta de mil si no queda vd. contento. A mí me ha dejado lo mas satisfecho su carta, que despues del estapor que me causó al principio, me ha divertido mucho, y me divertirá mientras vd. no publique una segunda, que ha de valerle mas

que la primera para su futura fama y sus presentes aspiraciones, que no serán por cierto materiales sino como cuadran á un hombre de su talento, independencia de carácter y rectitud de miras.

Siga vd. cantando alabanzas al Dictador y haciendo coro á los periodistas ministeriales, que si hoy el pueblo ingrato tal vez no hace completa justicia á sus propósitos y desconoce sus nobilísimos sentimientos, mañana la posteridad pondrá su nombre sobre los cuernos de la luna, y no habrá Toro que no se jacte de descender en línea recta de vd.

Cuénteme como su único admirador.

Timoteo.

1830-1878

Aprended, flores, de mí,
Lo que vá de ayer á hoy;
Ayer maravilla fuí,
Y hoy sombra mia no soy!

I

Ayer, austero deber,
Virtudes y patriotismo;
En el presente..... ¡Qué abismo
Separa al hoy del ayer!

Ayer se erguia la frente,
Y al porvenir se miraba;
Hoy la frente que se alzaba.....
¡Qué pasado y qué presente!

Ayer latía en el pecho
Un corazon de coloso;
Y hoy....¿Corazon animoso,
Gran corazon, qué te has hecho?

Ayer un himno el poeta
Cantaba, y hoy ¡qué elejia!
Ayer un pueblo vivia,
Y hoy ese pueblo vegeta!

Aprended, flores, de mí,
Lo que vá de ayer á hoy;
Ayer maravilla fuí,
Y hoy sombra mia no soy.

II

Ayer con noble fruicion
Que á los ojos asomaba,
Alegre un pueblo juraba
Su santa constitucion.

Y hoy?...El pueblo desunido
Yace en hondo desaliento,
Y yace su juramento
En la tumba del olvido!

—
Ayer tronaba el cañon,
Y la orquesta resonaba;
Y á sus ecos palpitaba
De entusiasmo la nacion.

—
Era que entónces nacía
Su código liberal,
Y era que en salva triunfal
Tributo se le rendía.

—
Hoy tambien retumba el bronce,
Tambien resuena la orquesta;
Hoy tambien hay una fiesta....
Distinta de la de entónces.

—
Y si resuena el cañon
Y las músicas marciales,
¡Es para hacer funerales
A nuestra Constitucion!

—
Aprended, flores, de mí,
Lo que vá de ayer á hoy;
Ayer maravilla fui,
Y hoy sombra mía no soy!

III

Viva la patria! era el grito
De los varones de antaño;
Y los varones de ogaño
Dicen: ¡Viva el plebiscito!

—
Que viva el pueblo, señor
De sus destinos, ayer
Se gritaba por dó quier,
Y hoy: ¡Que viva el Dictador!

—
¡Que viva la libertad,
Ayer decían unidos,
Y hoy algunos.... descreídos,
¡Que viva la autoridad!

—
Y por fin: ¡Viva la ley!
Antaño clamaban todos,
Y ogaño hasta por los codos
Se dice: ¡Que viva el rey!

—
Aprended, flores, de mí,
Lo que vá de ayer á hoy;
Ayer maravilla fui,
Y hoy sombra mía no soy!

IV

Antaño los periodistas
Con independencia hablaban;
Ogaño.... qué bien alaban
Los diarios situacionistas!

—
Ayer con lenguaje franco
Al pan, pan, se le decía,
Y al pillo, pillo; en el día
Lo que es negro se hace blanco!

—
Ayer con noble ambicion
Por la patria se luchaba,
Y ahora la gente es tan brava...
Que lucha por el turrón!

—
*Era ayer Montevideo
Cuna de Mayo gloriosa; (1)*
Y actualmente es una fosa
Que encierra un pueblo pigmeo.

—
Aprended, flores, de mí,
Lo que vá de ayer á hoy;
Ayer maravilla fui,
Y hoy sombra mía no soy!

V

Antaño los batallones
La libertad sustentaban,
Hoy....Antaño custodiaban
El derecho los cañones.

—
Y hoy el derecho, el derecho....
Lo tiene quien lo posée;
Ó de otra suerte, se vé
Que hoy el derecho....es un hecho.

—
Este pueblo batucecano
Era soberano ayer,
Y hoy dicen que es el Poder
El único soberano.

—
Ayer se erguía la frente
Que ni una sombra manchaba,
Hoy la frente que se alzaba....
¡Qué pasado y qué presente!

—
Aprended, flores, de mí,
Lo que vá de ayer á hoy;
Ayer maravilla fui,
Y hoy sombra mía no soy!

(1) Perdónenos el autor si le variamos el verso.

LITERATURA

Republicana

Emanacion divina, alma del mundo
Es la sublime y santa Libertad,
Que á la faz de los siglos lucha altiva
Por redimir la esclava humanidad.

Su causa es la justicia y el derecho,
Que al hombre niega el despotismo hostil;
Su patria—el universo amenazado,
Y su bandera el sol del porvenir.

Encarnada en el Cristo, hijo del pueblo,
Soportó los tormentos de la cruz,
Para saciar de sangre á los tiranos
Y elevar sobre el crimen—la virtud.

Dios la inspira, la alienta, la sostiene,
Y le presta el poder del aquilon;
Y le cierra las puertas de la muerte,
Y la abraza en el Etna de su amor.

El esclavo la busca en la victoria,
El prisionero en ilusion la vé;
Los pueblos la idolatran—los tiranos
Eslabonan cadenas á sus piés!

La razon, la conciencia, el pensamiento,
Cuando en las nieblas del abismo están,
A su influencia divina centellean,
Huye el error y triunfa la verdad.

Y la patria, el hogar y la familia,
La moral, la virtud, la religion;
Resucitan al bien y á la esperanza,
Que donde hay libertad—allí está Dios!

Ella á los hombres convirtió en titanes,
Ella á los pueblos enseñó á sufrir,
Ella á la vida coronó de bienes,
Ella á la muerte desarmó en la lid.

Grecia la vió en los campos de Platea,
Roma tambien de Bruto en el puñal;
Y los mundos la vieron combafida,
Y los mundos triunfante la verán.

Que el sol del porvenir es su bandera,
Y al universo alumbrará ese sol,
Cuando en los cuatro vientos la República
Prodigue al hombre bienestar y amor!

Laurindo Lapuente.

COSAS DE NEGRO

A continuación vá una muestra de estilo *di-*
mantino, sacada de *El Independiente* del Salto.

«AUMENTAN—Como hemos tomado datos, los ciudadanos que nuevamente se han inscriptos en el Registro Cívico, van aumentando.

Esto viene á probar que nuestra propaganda ya ha encontrado éco entre los orientales.

En ese libro, en donde poneis vuestra firma, es en ese libro, en donde se viene á hacer la luz, y el derecho que os concede la Constitucion al libre voto que gozais.

Ahí lo teneis, votad, pero antes que os arrebaten vuestra belota, consultad á quienes nombráis para representantes de este Departamento en la próxima Legislacion Nacional.

Precisamos de hombres que correspondan á los intereses Departamentales, de hombres que trabajen por el adelanto general.

Sí, hombres de sano corazon, y que trabajen por nuestros hijos, que son pues hijos de esta República.

Hombres debemos llevar á la Cámara, que armonizen con las ideas progresistas que ha iniciado el Gobierno de Latorre.

Cuenta la República, con hombres de elevada ilustracion, que pueden con su inteligencia y sin ambicion, ocupar un puesto en las Cámaras para reconsolidar la marcha emprendida por el Gobierno Provisorio, y hacer de una vez por todas de la República un verdadero Estado Comercial.

Propender á lo contrario, seria renegar de una patria en donde hemos nacido.

Las ideas desplegadas entre los ciudadanos, son aquellas que vienen á uniformar los partidos.

La centralizacion de los hombres hacen naciones poderosas.

El sovertimiento, la discordia nos atraen el abatimiento y nos debilitan.

Reorganizada como lo está hoy la República, sobrada prueba tenemos de su adelanto.

La paz ha reinado, y los araganes que vivian de lo ageno se han hecho humo.

Ambicionamos el progreso.

Pues bien, el progreso lo tendremos con la paz, armonizando con el adelanto y el orden.

Hoy en día no puede reinar la discordia, y los que acostumbran á vivir de las convulsiones políticas ya entregaron sus esperanzas en otros asuntos, ocuparse al trabajo.

Un Gobierno como el que tenemos hoy es digno del apoyo de los orientales y extranjeros.

Harto el comercio lo conoce, y lo conoce de años.

Las autoridades departamentales siguen su ruta, y esta honrada, cumpliendo sus compromisos, haciendo respetar á los vecinos con la ley á la mano. Seguiremos.»